

RECONOCIMIENTO DE FIRMIAS

FACTURA NO. 0225758

FECHA: 10 JAN 2013

2013-17-01-18-20 466



Quito, 9 de enero del 2013

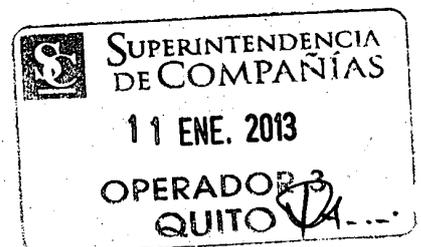
Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Presente

Por medio de la presente yo, RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER, con número de cedula 1705914057, gerente general y representante legal de MANUCHAR ECUADOR ECUAMANUCHAR S.A. con numero de ruc 1792218047001 autorizo al señor Robinson Guaña con cédula de identidad 1711240489 para que realice el trámite de actualización de datos y solicitud de clave en su representada y todos los tramites que se necesite para la obtención de lo antes detallado.

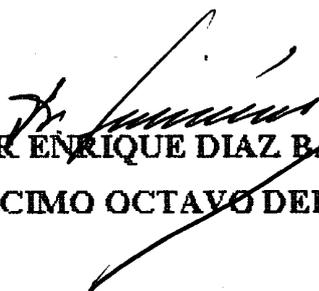
Sin más por el momento me despido agradeciendo la atención que se le dé a la presente.

Atentamente,

RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER  
GERENTE GENERAL  
MANUCHAR ECUADOR ECUAMANUCHAR S.A.



...ZON: De conformidad con el numeral noveno del artículo diez y ocho de la Ley Notarial Vigente, Doctor **ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**, **NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**, da fe que comparece: el señor **RICARDO ENRIQUE AGUILAR MIER**, casado, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número **170591405-7**, en su calidad de Gerente General de **MANUCHAR ECUADOR ECUAMANUCHAR SOCIEDAD ANONIMA**, de conformidad con el nombramiento que me presenta, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante en el documento que antecede.- Al efecto, juramentado y advertido de las penas de perjurio y de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, expresa que reconoce como suya la firma y rúbrica que antecede, por ser la misma que utiliza en todos sus actos sean públicos o privados.- Leída que le fue la presente acta al compareciente se afirma y ratifica en todo su contenido, para constancia firma conmigo, en el presente documento; de todo lo cual doy fe.- Copia fotostática de la misma queda bajo los libros a mi cargo.- Quito a, **DIEZ de ENERO del DOS MIL TRECE**.-



**Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**  
**NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

RECIBIDO EN  
CANTON QUITO